



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA
EL SANTUARIO, ANTIOQUIA

EL JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DE EL SANTUARIO, ANTIOQUIA,
EMPLAZA:

A los HEREDEROS INDETERMINADOS del fallecido RODRIGO RODRÍGUEZ, quien fue titular de la cédula de ciudadanía No 10.173.788, para que comparezcan al proceso VERBAL DE UNIÓN MARITAL DE HECHO, radicado con el No. 056973184001 –2022-00173- 00, demanda presentada por la señora MARLENY RODRÍGUEZ RIVERA, en contra de JHON ALEXANDER RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ y MARCELA RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, en calidad de HEREDEROS DETERMINADOS DE RODRIGO RODRÍGUEZ, y demás HEREDEROS INDETERMINADOS de dicho señor.

El presente edicto se incluirá en el Registro Nacional de Personas Emplazadas y el emplazamiento se entenderá surtido quince (15) días después de publicada la información de dicho registro. Surtido el emplazamiento se procederá a la designación de curadora ad litem, si a ello hubiera lugar.

Datos de ubicación del juzgado: Calle 51 No 45 – 07 Sector La Judea, El Santuario, Antioquia, j01prfsantuario@cendoj.ramajudicial.gov.co, teléfono: 5464883, celular: 311-5462348.

El Santuario, Antioquia, 05 de enero de 2023.

LUISA FERNANDA BARRERA MARULANDA
Secretaria

Calle 51 No 45 -07 Sector La Judea, El Santuario
teléfono 5464853, celular 311-5462843
j01prfsantuario@cendoj.ramajudicial.gov.co